

La Unión Africana: Integración y Prosperidad, Agenda 2063



Cooperación e Integración Internacional

Regionalismos

Graffigna, M. Julieta. Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Siglo 21. Mail: j.graффignacastro@gmail.com

Cita sugerida: Graffigna Castro, M. J. (2022). Unión Africana: integración y prosperidad, Agenda 2063. *Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales*, pp. 1-6.

Palabras clave: Unión Africana, cooperación, ODS, Naciones Unidas, Agenda 2063.

Actualmente, la comunidad internacional en su conjunto se encuentra en una cuenta regresiva y de replanteo sobre el progreso de los países en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030 por Naciones Unidas en el año 2015. En pos de visualizar el rol de ciertos actores estatales no tan expuestos en el escenario internacional, el presente artículo pone el foco en los procesos de integración y de cooperación entre los Estados africanos, específicamente en el proceso de integración y metas planteadas por la Unión Africana.

Hablemos de Cooperación Internacional

En tiempos de posguerra, se desarrollaron proyectos y planes por parte de la comunidad internacional en vistas de mejorar la calidad de vida de las poblaciones y restaurar la paz. Lo cual propicia la creación de Organismos Internacionales y el diseño de agendas que plantean objetivos comunes y, por consiguiente, formas colaborativas de asistencia a los Estados vulnerables para que estos puedan cumplir con ellas, contemplando las distintas realidades y problemáticas. Así fue cómo el orden de Naciones Unidas, la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la OMS (Organización Mundial de la Salud), organismos regionales como la OEA (Organización de los Estados Americanos), y más adelante en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se gestaron con el fin de generar espacios de debate donde los países convergen y plantean tanto soluciones a las problemáticas globales.

Al mismo tiempo, la preservación y promoción de los derechos humanos a través de la formulación de mecanismos para alcanzar objetivos comunes para construir sociedades más justas, pacíficas e inclusivas.

En el continente africano, la necesidad de unión nació de las corrientes panafricanistas del siglo XX, ya que luego de las guerras mundiales se desencadenó el proceso de descolonización, además de la incidencia de distintos conflictos entre los que podemos mencionar: el conflicto de Somalia (1991-hoy), el genocidio en Ruanda (1994) y la guerra civil en Liberia (1989-1996) (1999-2003) y Sierra Leona (1991-2002). Dicho contexto incentivó que los movimientos políticos plurales que englobaban nacionalismos negros y africanos buscaran la liberación del continente, la unificación del mismo y la instauración de un estado común. Desde entonces comenzaron los primeros procesos de integración económica, que evolucionaron hasta un organismo internacional.

La Unión Africana (UA) se trata de un organismo conformado por 55 Estados y gestado con un objetivos que se puedan incorporan a las legislaciones nacionales. La UA, se fundó en 2001, siendo la predecesora de la Unión de Estados Africanos (1958-1962) y la Organización para la Unidad Africana (1963). Su objetivo es acelerar el proceso de integración continental, la asistencia a las naciones en el marco de la economía global y la atención para la resolución de conflictos. Además, tiene como objetivo incrementar la integración político-económica y reforzar la cooperación entre los estados miembros. Entre sus logros se puede mencionar la incorporación del continente en el marco de la globalización, avances en la conciencia colectiva africana, la construcción de una perspectiva común hacia los problemas locales y las iniciativas para la elaboración de informes sobre ellos, la apertura al diálogo, la reconciliación, la búsqueda del bien común y los avances en la frustración del tráfico de armas. Todo ello captó la atención de la Comunidad Internacional ante las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos.

¿Cuál es la situación de África en cuanto al cumplimiento de los ODS?

A nivel internacional, Naciones Unidas presentó la agenda 2030 en la que se despliegan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y en 2013 presentó la Agenda de Acción Addis Abeba. Dicha agenda, fue promulgada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y planteó como objetivos, poner fin a la pobreza, al hambre y la promoción de un entorno propicio para el desarrollo sostenible, lo que incluye la promoción del crecimiento económico inclusivo, la protección del ambiente y el fomento a la inclusión social. Por lo que es parte clave el trabajar más específicamente en el financiamiento, desde la cooperación como medio para el cumplimiento de los ODS y el respeto a los derechos humanos.

La propuesta base de la agenda, es la formulación de estrategias de desarrollo sostenible en conjunto que sean respaldadas por los marcos económicos de los Estados que cooperen, sin sobrepasar las legislaciones y políticas nacionales. Para poder abarcar la cooperación en base a los distintos ODS se fijaron 7 esferas intersectoriales constituyendo un enfoque holístico:

- Prestación de protección social y servicios públicos esenciales para todos
- Ampliación de los esfuerzos para poner fin al hambre y a la malnutrición
- Establecimiento de un nuevo foro para subsanar carencias infraestructurales
- Promoción de la industrialización inclusiva y sostenible
- Generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos y promoción de las microempresas y empresas medianas y pequeñas.

Partiendo de ello, la Unión Africana desarrolló la Agenda 2063, en base a la aspiración de un continente

más próspero y pacífico y respondiendo al contexto conflictivo de las últimas décadas. Por lo que a su vez, se trata de un proyecto que trabaja para asegurar el cumplimiento del ODS 16. Esta Agenda es denominada como un marco estratégico compartido, para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible y una estrategia global para optimizar el uso de los recursos de África “en beneficio de todos los africanos”. En dicha Agenda se identifican las amenazas y riesgos que circundan el territorio: desigualdades económicas y sociales, crimen organizado, narcotráfico, corrupción, las frecuentes crisis sanitarias, la inestabilidad política y económica, la inseguridad, riesgos climáticos, entre otras. Partiendo desde allí, se estableció el Plan de Implementación para los primeros 10 años, las metas y objetivos por etapas, las áreas de prioridad y las estrategias a utilizar. En dichas metas se destacan: El crecimiento inclusivo que abarque el desarrollo científico-técnico, la diversificación económica y la propia capacidad de financiamiento, fortalecerse en materia de seguridad, para minimizar simultáneamente las intervenciones extracontinentales y el incremento de la participación ciudadana en temas de desarrollo.

Un tópico a destacar dentro de la Agenda 2063 es la relevancia que se le da a las empresas transnacionales ya que las ubica en forma de actor clave para el desarrollo, involucrándolas en el mejoramiento de la posición africana a nivel económico, a través del rol preponderante que poseen en el comercio exterior e intrarregional, los efectos generados en las estructuras estatales y el manejo de todos los medios y servicios que poseen.

Los propósitos de ambas Agendas son muestra fehaciente del trabajo conjunto de la Unión Africana y Naciones Unidas, por ejemplo, enfatizan el rol de los jóvenes al considerar África el continente más joven demográficamente hablando que en consecuencia se refleja en el interés y la prioridad que se da en las políticas referidas a educación, ciencia y tecnología que impactaran en una población más cualificada en el mercado laboral y por ende se podrá ver dicho crecimiento económico tan anhelado.

En cuanto a avances y resultados, en el año 2000 durante la asamblea de jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana, se establecieron los lineamientos de lo que hoy llamamos “Nueva Alianza para el Desarrollo de África” que luego fue aprobada en 2001 en la Cumbre de Lusaka de la OUA. Estuvo dirigida a lograr el desarrollo sostenible, un contexto de paz, seguridad, la preservación de la democracia, la cooperación y la integración regional, haciendo énfasis en la formulación de políticas para recursos humanos, comercio regional, la infraestructura, el medio ambiente y la agricultura. Como resultado se logró la erradicación de la pobreza y radicó un asesor de Naciones Unidas para brindar apoyo de forma internacional, registrar los progresos y la coordinación de las actividades pertinentes garantizando la aplicación efectiva de dichas agendas.

Entre los últimos avances que se han publicado se evidencia la construcción de la clase media, la diversificación económica y el crecimiento en los sectores bancarios y medios de comunicación. Asimismo en mayo de este año se celebró la “Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura” donde se dictaron las directrices para las inversiones dirigidas a jóvenes en los sistemas agroalimentarios, un gran progreso considerando que las desigualdades entre zonas rurales y urbanas son sumamente agravantes en el contexto socio-económico y que los efectos climáticos que sufren han generado gran inestabilidad en materia de seguridad alimentaria.

En febrero de este año, se celebró la “Sexta Cumbre entre la Unión Europea y la Unión Africana”, en la que se planteó una visión en común alrededor de la solidaridad, la seguridad, la paz, prosperidad y el desarrollo económico sostenible y duradero para ambos bloques. Como producto de esta cumbre se anunció un paquete de inversión África-Europa de 150.000 millones de euros dirigido a apoyar el trabajo para llevar a cabo los objetivos de la Agenda 2030 y 2063. En términos discursivos el mensaje refirió *“Nuestros dos continentes aspiran a demostrar y compartir con el resto del mundo el éxito de una agenda*

de prosperidad respetuosa con nuestras poblaciones y con nuestro planeta.”

De dicha aseveración y del desarrollo de este proceso de regionalismo surgen algunos interrogantes: ¿Por qué África es aún vista con ojos de occidente?, a la vez, ¿Por qué aun con la globalización, África nos queda lejos? ¿Por qué aún nos conmocionan hechos alrededor de todo el mundo pero si vienen de África es tomado como un discurso habitual y cotidiano? Actualmente en la era de salir de las estructuras, de buscar incluir, de aceptar diversidades, las condiciones son más adecuadas, para dejar de lado la perspectiva hegemónica y eurocentrista que se ha impartido a lo largo de la historia y dejar de reproducirla a diario. Es importante tanto para la conciencia colectiva y popular como para los gobiernos y con ellos los organismos internacionales que agrupan los representantes más importantes alrededor del mundo y colaboran a la efectiva implementación de objetivos de cooperación.

Para visualizar cada país y población dentro de África, para permitir su desarrollo, para reconocer sus particularidades, se torna necesario dejar de lado los estigmas y preconceptos, para trascender su reconocimiento como parte del mal llamado “Tercer Mundo”. Busquemos generar espacios donde se rompan barreras, se haga ejercicio del diálogo y el debate, se den a conocer las distintas realidades en pos del crecimiento y el desarrollo, porque el bienestar de las sociedades es un anhelo inherente a las condiciones y necesidades de cada continente. Fomentemos la cooperación en todos sus niveles para así poder efectivizar realmente aquellos objetivos propuestos a principios del siglo.

Bibliografía

Oficina del Asesor para África Naciones Unidas, “Nueva Alianza para el Desarrollo en África”, <https://www.un.org/spanish/africa/osaa/nepad.html> Acceso 31 Agosto 2022

Consilium.europa.eu “Cumbre entre la Unión Europea y la Unión Africana, 17 y 18 de febrero de 2022.” 17 Febrero 2022, <https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2022/02/17-18/>. Acceso 9 Septiembre 2022.

Casa África “Foros #Agenda 2030: La lucha contra la pobreza. ODS en África.” <https://www.casafrika.es/es/evento/foros-agenda2030-la-lucha-contra-la-pobreza-ods-en-africa#>. Acceso 9 Septiembre 2022.

Guterres, António. “Naciones Unidas busca impulsar el potencial de África a través de dos Agendas de desarrollo.” *UN News*, 16 Octubre 2017, <https://news.un.org/es/story/2017/10/1387921>. Acceso 9 Septiembre 2022.

ACNUR, “La Unión Africana.” <https://www.acnur.org/la-union-africana.html>. Acceso 2 Septiembre 2022.

Food and Agriculture Organization of the United Nations, 14 Abril 2022, “Los países africanos se comprometen a intensificar sus ambiciones con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.” <https://www.fao.org/newsroom/detail/african-countries-commit-to-raise-ambitions-for-sustainable-development-goals/es>. Acceso 9 Septiembre 2022.

Mutharika, Bingu Wa, and Benedicto XVI. *LA UNIÓN AFRICANA (UA)*, <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-08-10.pdf>. Acceso 9 Septiembre 2022.

Portal AmeliCA, “¿Por qué una Agenda 2063 en África?” <http://portal.amelica.org/amelijatsRepo/332/3322049004/html/index.html>. Acceso 9 Septiembre 2022

Este es un artículo de Opinión.

Las opiniones y contenido no reflejan o representan necesariamente la postura del CEERI como institución.